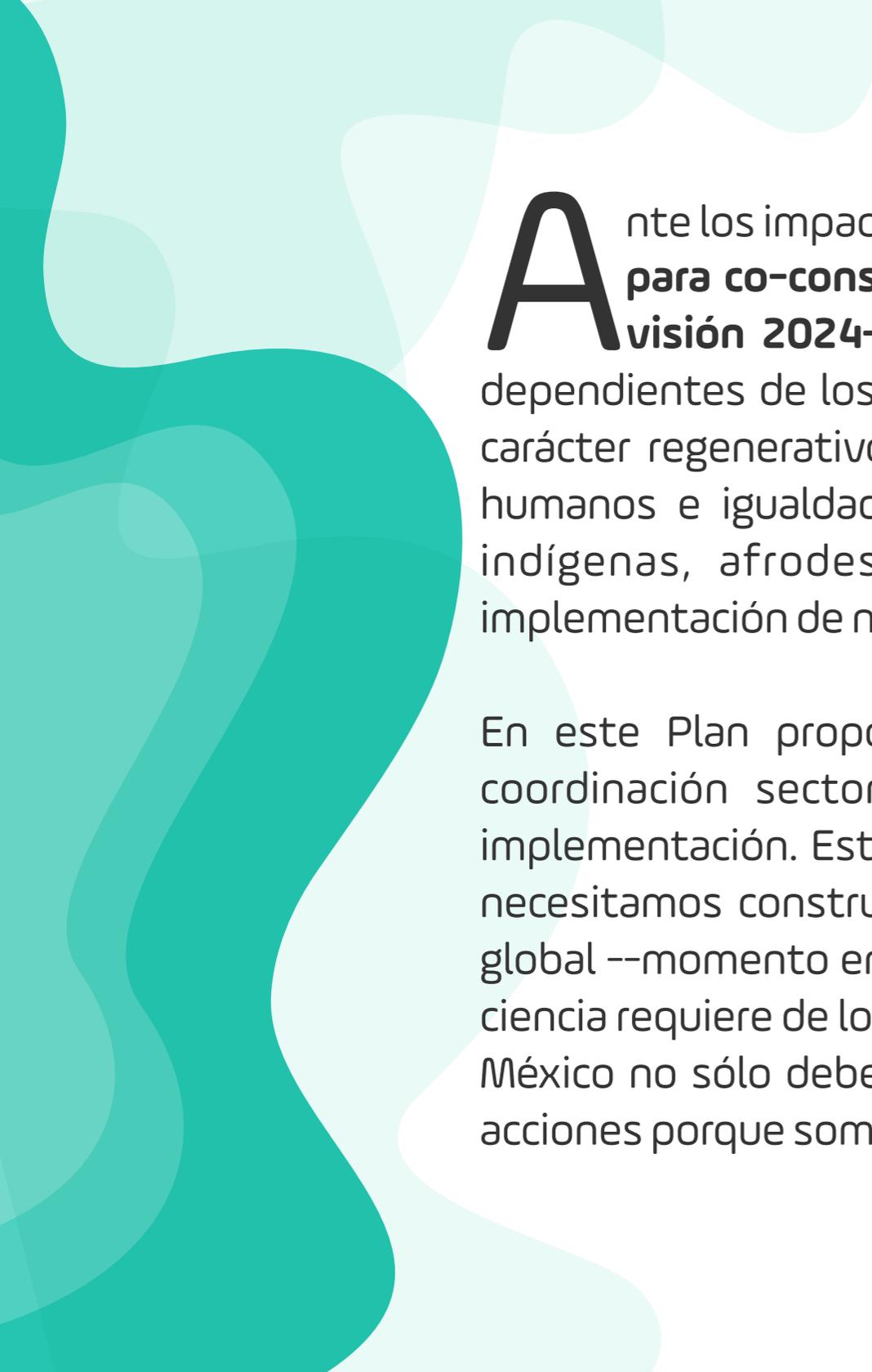


# Hacia un México de bajas emisiones y resiliente al clima

Sumando voces para la construcción  
de un México Resiliente

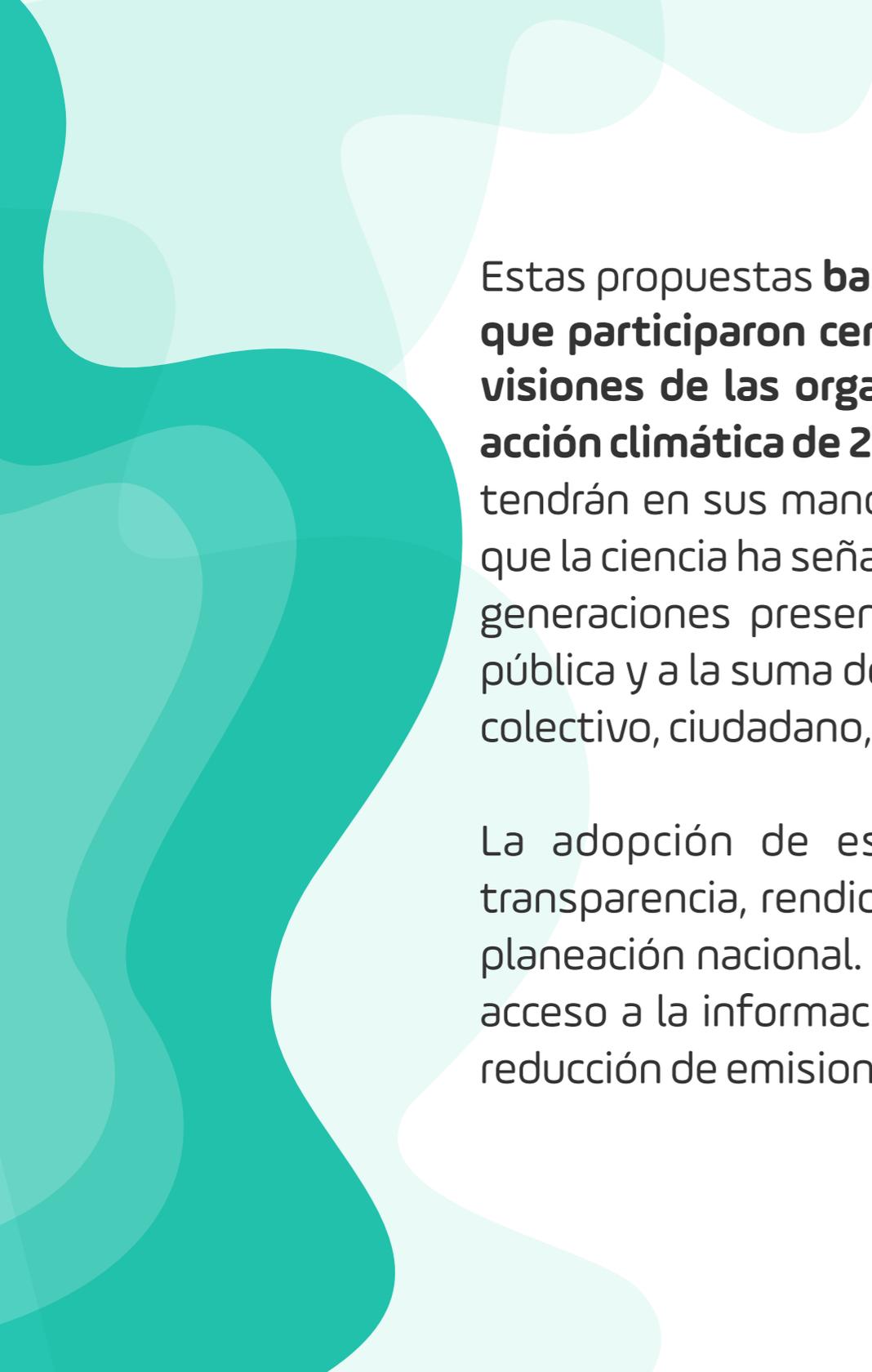


**MÉXICO  
RESILIENTE**  
Plan de  
Descarbonización  
y Resiliencia Climática  
**2024-2030**



**A**nte los impactos del cambio climático, **las organizaciones convocantes nos reunimos para co-construir un Plan de Descarbonización y Resiliencia Climática en México visión 2024-2030**, que transforme la economía y la sociedad, hacia unas menos dependientes de los combustibles fósiles y de las actividades extractivas, y que tenga un carácter regenerativo, adaptativo y resiliente. Construido desde un enfoque de derechos humanos e igualdad, prioriza la visión y participación de comunidades locales, pueblos indígenas, afrodescendientes, mujeres, juventudes e infancias, en el diseño e implementación de normas, políticas, estrategias y acciones a nivel nacional y local.

En este Plan proponemos ocho ejes de trabajo cuyo carácter transversal exige una coordinación sectorial, institucional, de políticas y de regulación para su diseño e implementación. Esta propuesta parte de diversas visiones sobre el México Resiliente que necesitamos construir, para evitar un aumento de la temperatura en más de 1.5 °C a nivel global --momento en que muchas especies ya no podrían adaptarse-- y que de acuerdo a la ciencia requiere de los esfuerzos colectivos de reducción de 50% de las emisiones hacia 2030. México no sólo debe contribuir a esta misión, sino también liderar decisivamente diversas acciones porque somos un país con grandes vulnerabilidades ante la emergencia climática.



Estas propuestas **basadas en los resultados de talleres multi-actor y en entrevistas en los que participaron cerca de 500 expertas y expertos del país, así como en las vivencias y visiones de las organizaciones convocantes, se proponen como la base para acelerar la acción climática de 2024-2030.** Las y los líderes que gobiernen el país en el siguiente sexenio tendrán en sus manos la última oportunidad de acelerar la acción climática, de acuerdo a lo que la ciencia ha señalado, y revertir el camino asegurando un ambiente sano y vivible para las generaciones presentes y futuras. La versión completa de este Plan se abre a consulta pública y a la suma de manos, ojos, voces y corazones que deseen ser parte de este esfuerzo colectivo, ciudadano, apartidista y creyente de que otro México sí es posible.

La adopción de este Plan requiere de manera impostergable de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y de participación ciudadana, en todos los procesos de planeación nacional. Es fundamental que todo gobierno nacional y local mejore la creación y acceso a la información sobre la vulnerabilidad climática y las áreas de oportunidad para la reducción de emisiones causantes de la emergencia climática.

\*  
•  
▲ + •

# Hacia una economía circular regenerativa



Empleos verdes

- 1.** Promover una política coherente que asegure el **desacoplamiento del deterioro del medio ambiente y el desarrollo económico** de los sectores que más contribuyen con las emisiones de Gases de Efecto Invernadero como son la minería, la construcción, el transporte, y las industrias de acero, cemento, aluminio y plásticos. Lo anterior, disminuyendo la cantidad de recursos que utilizan, tales como agua o combustibles fósiles.
- 2. Generar incentivos que faciliten a las industrias extractivas transformar el uso de los recursos**, mediante acciones centradas en el ecodiseño, en el uso de materiales que puedan ser reutilizados, recuperados y reciclados en los principales sectores económicos del país, así como en la regeneración de los ecosistemas.

- 3.** Fortalecer las capacidades institucionales y la participación del sector privado para propiciar la **transición hacia enfoques de bioeconomía** que impulsen el aprovechamiento de subproductos y residuos de las redes agroalimentarias con el objetivo de favorecer su soberanía alimentaria, como insumo industrial y/o bioenergético.
- 4.** Implementar esquemas de financiamiento y fondeo que faciliten la transición hacia modelos de negocio y financieros sostenibles que fomenten y **acerquen los procesos productivos al consumo final**, y que promuevan la economía social y solidaria.
- 5.** Crear los lineamientos y normas que conduzcan a la aplicación de un **enfoque de regeneración de los ecosistemas**, superando la visión de las actividades productivas, económicas y de servicios, para asegurar su recuperación y mejorar su resiliencia y capacidad de adaptación a la crisis climática.

\*     •     •

# Transición energética justa

\*     •



+     •

Energía limpia y renovable para vivir bien

1. Establecer una política nacional de **transición energética con un enfoque de justicia social, ambiental y climática** que incremente las metas de generación de electricidad vía fuentes renovables en al menos 50% para 2030, y que fomente la descentralización de la generación a través de proyectos locales y comunitarios.
2. Crear mecanismos que aseguren la **participación intersectorial en el diseño de la política nacional de transición energética**, colocando en el centro los derechos humanos, la inclusión social y la igualdad para asegurar el acceso a la energía en poblaciones remotas (pueblos-comunidades indígenas, afrodescendientes, y campesinas), que promueva la reducción y el uso eficiente de la energía en los sectores doméstico, industrial y en los de servicios públicos, aumentando el alcance y la ambición de las medidas de eficiencia energética.

3. Contar con una estrategia y un plan de implementación para **terminar con las inversiones públicas y privadas en nuevos proyectos de combustibles fósiles**, especialmente en aguas profundas, no convencionales como el fracking y otras, que atenten contra el balance de todos los ecosistemas, así como un plan de inversión para el desarrollo de combustibles alternativos (hidrógeno, biocombustibles avanzados, y más) que logren sustituir y abastecer la demanda de energía.
4. **Crear un plan de descarbonización y resiliencia para Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad**, que permita insertarlos de manera integral en la transición energética justa, transformando sus procesos por unos más eficientes y de bajas emisiones, y que permita aprovechar su capital y capacidades humanas para el desarrollo de nuevas industrias como la geotermia.
5. Acelerar la modernización de los sistemas de transporte público y el de carga, **impulsando su intermodalidad y electrificación** asegurando un programa de inversión pública y privada en infraestructura urbana de calidad para el transporte colectivo y masivo, renovación de flota, operación, integración e intermodalidad; así como de transmisión a nivel nacional para asegurar los puntos de conexión y recarga.

\*  
•  
•

# Suelos vivos para la seguridad alimentaria

\*  
+  
•

Comida saludable para nosotros y la tierra



1. Diseñar una política que reconozca a los **suelos como ecosistemas vivos y con un gran potencial de almacenamiento de carbono**, para reducir los efectos del cambio climático sobre la productividad y rendimiento de cultivos necesarios para lograr la seguridad alimentaria y la biodiversidad.
2. Impulsar **modelos de producción sostenible y regenerativa de alimentos** que aseguren la producción local y acorten las redes de valor y suministro para reducir la huella de carbono en la producción y distribución de los alimentos.
3. **Garantizar los derechos de las comunidades locales, indígenas, afrodescendientes, y de las comunidades agrícolas**, en especial las mujeres y juventudes, respetando su derecho a la soberanía alimentaria y a controlar sus propios sistemas alimentarios tomando decisiones significativas desde su autonomía y libre determinación, sobre la producción, distribución y consumo de alimentos.

4. Promover modelos **agroecológicos que mediante el uso de prácticas basadas en la conservación y protección de la biodiversidad y los ecosistemas** contribuyan a la sostenibilidad, la resiliencia y la descarbonización.
5. Transitar hacia **modelos que articulen de forma integral la seguridad alimentaria**, la seguridad hídrica, la transición energética justa y la seguridad pública, para fortalecer acciones de descarbonización y resiliencia climática.

\*  
\*  
**Agua**  
+

Agua para siempre



1. Diseñar una política que coloque la **gestión del agua como eje central de la planeación nacional** y multisectorial, contemplando el equilibrio de su ciclo hidrológico, incluyendo acciones para reducir las emisiones derivadas de la construcción de infraestructura para el tratamiento, saneamiento y distribución hídrica, e impulsar aquella que propicie la productividad biológica de los ecosistemas e incremente su resiliencia ante los impactos del cambio climático.
2. Aprobar la **ley general de aguas con enfoque de derechos humanos**, inclusión social e igualdad en el uso y aprovechamiento de los recursos hídricos, y diseñar un nuevo marco jurídico que garantice el derecho humano al agua a todas las personas incluyendo la autogestión y el manejo pluricultural que realizan las comunidades indígenas y campesinas.

3. Integrar **información climática y sobre condiciones de vulnerabilidad**, de manera diferenciada por regiones del país, en la planeación para la adaptación climática, y fortalecer la planeación para hacer frente a las sequías en las regiones más vulnerables.
4. Integrar los **desastres hidrometeorológicos como parte central de la prevención de riesgos de desastres y la gestión ambiental**, y crear estrategias que prevengan los impactos esperados, permitan la adaptación ante los eventos presentes y atiendan las pérdidas y los daños causados
5. **Asegurar una política de protección y aprovechamiento sostenible de los océanos**, fomentando la pesca, turismo y nuevas industrias sostenibles, la protección y restauración de ecosistemas costero-marinos, y la eliminación de la contaminación y plásticos de un solo uso. Incluyendo una política que conserve, capture y almacene carbono en los ecosistemas naturales, principalmente en los ecosistemas costero-marinos.

# Defensa del territorio



Libertad de decidir sobre nuestros territorios

1. Generar esquemas para financiar e integrar **criterios de sostenibilidad dentro de los instrumentos de ordenamiento ecológico, y ordenamiento territorial**, y asegurar una coordinación en la implementación de ambos instrumentos para orientar patrones de ocupación y movilidad que minimicen la huella de carbono y favorezcan la resiliencia climática de los territorios; así como la función social del suelo en los reglamentos que orientan su la implementación.
2. Generar incentivos para **impulsar soluciones locales productivas sostenibles** en el territorio rural, principalmente de tipo agropecuario, actividades forestales, de recolección silvícola, pesca y acuicultura, extracción de materiales de construcción y de minerales, servicios turísticos; entre otras.

3. Rediseñar mecanismos y procedimientos administrativos en los tres órdenes de gobierno para garantizar el **ejercicio pleno de los derechos de las comunidades locales**: a la participación, a la consulta previa, libre, culturalmente adecuada y a la información (en su lengua indígena y español), durante los procesos de toma de decisión sobre los territorios, y sancionar cuando así no suceda.
4. Fortalecer la **participación y el liderazgo de las mujeres** (indígenas, afroamericanas, con movilidad reducida, en zonas rurales, urbanas) y tomando en cuenta el racismo y la violencia que se vive en México, en la defensa del territorio y en la toma de decisiones sobre la descarbonización y la resiliencia climática.
5. Reconocer la **plurinacionalidad de México**, y asegurar el respeto al derecho de los pueblos indígenas, su conocimiento tradicional, su autonomía y libre determinación, así como a su derecho de ser receptores directos de financiamiento para el desarrollo de proyectos comunitarios que permitan fomentar economías regenerativas a escala local.

# Ciudades Sostenibles

Ciudades de vida



1. Diseñar una política para la planeación, el ordenamiento y la **gestión urbana que propicie ciudades sostenibles, seguras y de bajas emisiones**, con la que se fomente el crecimiento urbano denso y compacto.
2. **Implementar infraestructura verde, azul y gris, con soluciones basadas en la naturaleza**, bajo criterios de sostenibilidad, conservación de biodiversidad y ecosistemas naturales en las urbes.
3. Establecer un programa de inversión pública y privada en infraestructura urbana para acelerar la **recuperación, modernización y reverdecimiento de espacios públicos y calles sostenibles**, seguras y de bajas emisiones, así como de carreteras que hayan sido absorbidas por el crecimiento urbano y rural. Lo anterior, bajo un enfoque centrado en la persona y sensible al agua, que generen

4. Diseñar e implementar sistemas de movilidad integrada que prioricen la **inversión en transporte público masivo eléctrico**, que asegure la ampliación de espacios para la movilidad no motorizada y la garantía de los derechos de las personas que caminan, utilizan ayudas técnicas o usan medios no motorizados para movilizarse y disminuir así la dependencia de la movilidad basada en combustibles fósiles.
5. Modificar legislación y reglamentos de **construcción de viviendas**, edificios, obras públicas y equipamiento urbano para **promover la eficiencia energética y la energía renovable**, usar la infraestructura y tecnologías verdes, como el reciclaje de agua, la captación de lluvia y el **reúso y reciclamiento de materiales de construcción**, promover la eficiencia energética y la energía renovable.

# Finanzas sostenibles

Nuestro dinero para nuestro futuro



1. Diseñar la reforma fiscal que permita **reducir la dependencia de los ingresos nacionales de los combustibles fósiles**, y permita diversificar las fuentes de ingresos a través de impuestos sostenibles y la generación de empleos en nuevas industrias regenerativas, renovables y basadas en la protección de la naturaleza.
2. Fortalecer el **impuesto al carbono gravando todas las actividades intensivas en carbono**, incluyendo la producción de gas, y diseñando un fideicomiso que permita recibir lo recaudado para inversión en proyectos de bajas emisiones y resilientes al clima, particularmente en beneficio de poblaciones y territorios vulnerables, tomando en cuenta la necesidad de reducir la pobreza en el país.

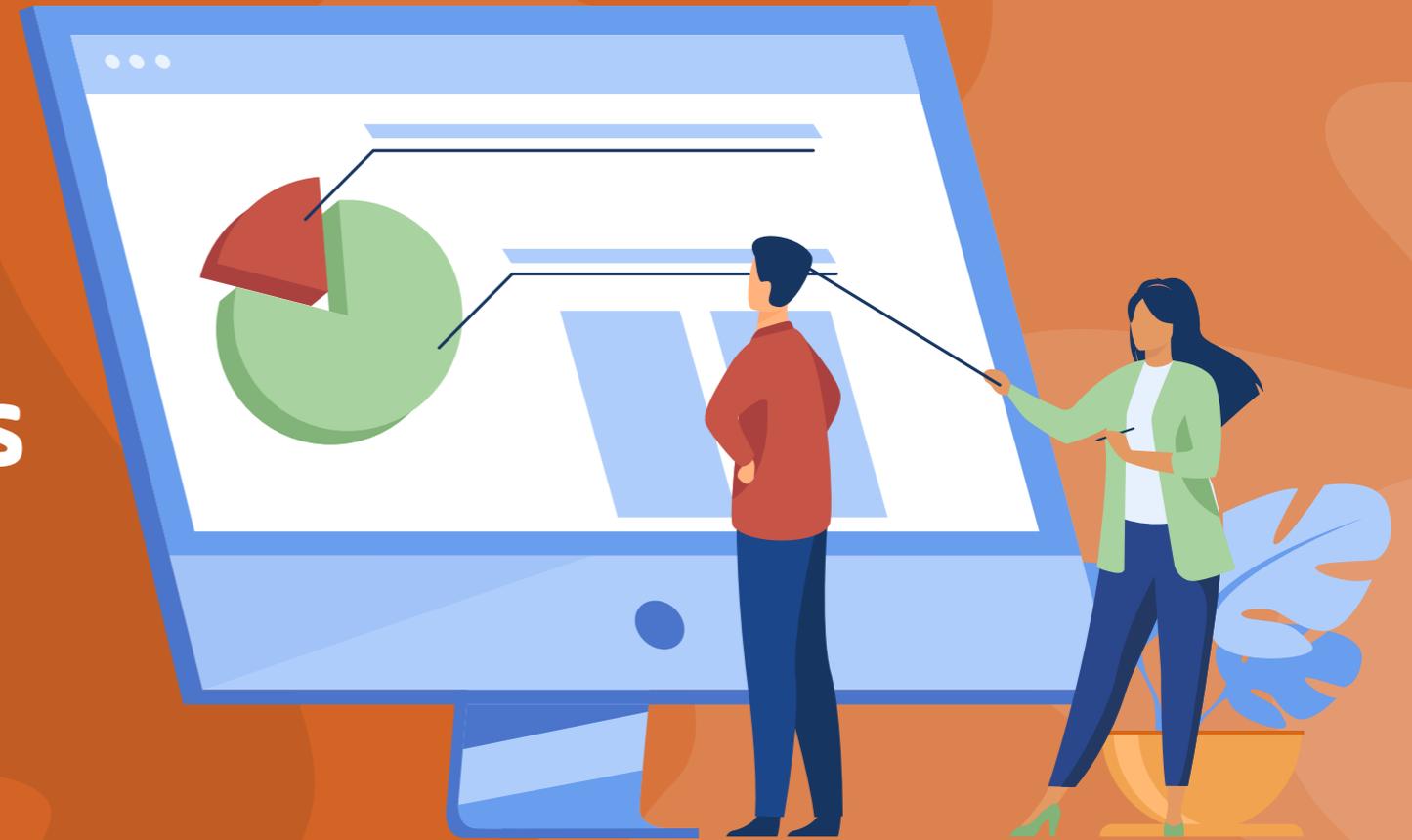
3. Crear una regulación que obligue a los gobiernos subnacionales, las empresas del sector público y privado a **integrar aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)**, como parte fundamental de su planeación y de sus inversiones.
4. Diseñar un plan de implementación y **regulación de la taxonomía sustentable**, para que sea obligatoria para el sector público y privado y cuyo incumplimiento sea sancionado.
5. Crear una **política nacional de financiamiento climático** que permita identificar los esquemas financieros mediante los cuales se implementará la acción climática, integrada en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y otras de alcance nacional y local.

\*

# Mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y de participación ciudadana

+

Participación y transparencia  
para la justicia climática



1. Crear una estrategia de **implementación del Acuerdo de Escazú** que brinde protección y garantías para las personas defensoras del medio ambiente y de los derechos humanos, principalmente de comunidades indígenas, afrodescendientes, mujeres, juventudes, infancias, tomando en cuenta la seguridad pública y el incremento del crimen organizado.
2. Impulsar mecanismos de **rendición de cuentas, participación y transparencia** que faciliten la colaboración entre sociedad civil y gobierno para el diseño e implementación de políticas de bajas emisiones y resilientes al clima. Comenzando por fortalecer el Consejo Consultivo de Cambio Climático estipulado en la Ley General de Cambio Climático, pero creando un esquema de participación más amplia y representativa.

Súmate por un



# MÉXICO RESILIENTE

Plan de  
Descarbonización  
y Resiliencia Climática  
**2024-2030**

tenemos 6 años para atender  
la emergencia climática,  
todavía estamos a tiempo  
de revertir el camino.  
Es la última oportunidad.

[MexicoResiliente2030@gmail.com](mailto:MexicoResiliente2030@gmail.com)

